

---

## El TSJC informa

---

### **El Juzgado de Preferentes recibe el *Premio Calidad de la Justicia* por dar una “solución rápida y eficaz” a los afectados**

- ❖ El Consejo General del Poder Judicial premia al Tribunal Superior de Justicia y al Gobierno de Cantabria por la puesta en marcha de este refuerzo en Santander

Santander, 28 de enero de 2015.-

El Tribunal Superior de Justicia de Cantabria y la Consejería de Presidencia y Justicia han recibido hoy el *Premio Calidad de la Justicia 2014* por la puesta en marcha del Juzgado de Preferentes.

El Consejo General del Poder Judicial ha subrayado la labor de ambas instituciones a la hora de “facilitar de manera rápida y eficaz una solución judicial a un problema que ha venido afectando a un grupo muy elevado y sensible de ciudadanos, que han acudido a los Tribunales en busca de una tutela efectiva”.

La ceremonia de entrega de estos Premios ha tenido lugar esta mañana en la sede del CGPJ y ha estado presidida por su presidente, Carlos Lesmes, por el ministro de Justicia, Rafael Catalá, y por la fiscal General del Estado, Consuelo Madrigal.

El premio a Cantabria ha sido entregado por el vocal del CGPJ y presidente del TSJC de Murcia, Juan Martínez Moya, y lo han recogido el expresidente del TSJC, César Tolosa; la consejera de Presidencia y Justicia, Leticia Díaz; el juez decano de Santander, José Arsuaga; el director general de Justicia, Ángel Santiago; y el titular del Juzgado de Primera Instancia nº7 de Santander y del refuerzo de Preferentes, Luis Sánchez Gall, que ha sido el encargado de pronunciar unas palabras tras recibir el galardón.



Con estos premios, el CGPJ distingue iniciativas y proyectos, de órganos judiciales y de otras instituciones y entidades, que más se han destacado en la búsqueda de la mejora de la calidad del servicio público de Justicia, haciéndolo más eficaz, transparente y accesible.

Es la segunda vez que el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria recibe un *Premio Calidad de la Justicia*. En 2011 el reconocimiento fue a la política de comunicación del TSJC, que fue merecedora del premio *Una Justicia más transparente*. En esta ocasión, la distinción se otorga en la modalidad *Una Justicia más eficaz*.

### **Otros órganos y entidades reconocidos**

Estos galardones también han premiado otras iniciativas. Así, los Juzgados de lo Penal y el Servicio Común Procesal de Ejecución de Ciudad Real han sido reconocidos por la coordinación de actuaciones entre las diferentes unidades de la oficina judicial y el uso de nuevas tecnologías.

El decano de los Juzgados de Valencia ha sido premiado por su gestión para solucionar las dificultades surgidas en la práctica de ruedas de reconocimiento.

El Colegio de Procuradores de A Coruña ha sido galardonado por el establecimiento del servicio de depósitos y realización de bienes muebles embargados.

La directora del Servicio Común Procesal General de la Oficina Judicial de Murcia y la presidenta del Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria han sido distinguidos por la automatización del sistema de designación de peritos judiciales.

La Secretaría General de la Administración de Justicia del Ministerio de Justicia ha sido reconocida por los proyectos de *Desarrollo y despliegue de la presentación de escritos junto con el visor de expedientes electrónicos y Envío de requisitorias a MIR*.

El presidente de la Audiencia Provincial de Alicante ha sido premiado por los proyectos desarrollados para mejorar la calidad de la Justicia y hacerla más accesible.

Y la compañía Fujitsu ha sido distinguida por la propuesta de un sistema de presentaciones *apud acta* mediante biometría.

### **Un refuerzo de veinte meses**



El Juzgado de Preferentes de Santander comenzó a funcionar el 12 de julio de 2013, y está previsto que concluya su trabajo a mediados del próximo mes de marzo. En la actualidad, todos los juicios se han celebrado, todas las sentencias están dictadas y todos los acuerdos, homologados.

A fecha de hoy, solo queda pendiente liquidar una quincena de incidentes de ejecución que continúan abiertos -tasación de costas o liquidación de intereses.

Este órgano de refuerzo, adscrito al Juzgado de Primera Instancia nº7 de Santander, está constituido por cuatro funcionarios, la secretaria judicial del propio Juzgado nº7 -que actúa en el de Preferentes como refuerzo- y dos jueces: el magistrado titular del nº7 y una juez de Adscripción Territorial - primero fue Cristina Rodiz y actualmente es María Peña.

A lo largo de estos casi veinte meses de funcionamiento, el Juzgado ha tramitado 830 procedimientos, de los que 700 han sido declarativos, más de un centenar de diligencias preliminares y 25 incidentes de ejecución.

La primera sentencia se dictó el 23 de noviembre de 2013, cumpliendo estrictamente los plazos legales. La última, ha sido firmada el pasado 23 de enero.

El Juzgado ha llevado un ritmo de diez audiencias previas y diez juicios al día, con dos días de señalamientos a la semana. Entre audiencias previas y juicios, se han celebrado más de 1.300 vistas.

Además, el Juzgado ha archivado alrededor de 630 asuntos.